

El Porvenir Castellano

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

AÑO II

Soria 24 de Marzo de 1913.

NÚMERO 77

Anuncios y comunicados según
tarifa.—Esquelas de funeral.
Dirección: Ferial, 6.
Admón. Plaza de Aruirre. 2.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO
ADMOR: MARCELO REGLER) PÉREZ

Precio de suscripción:
Año, 5 ptas.—Semestre, 2.50
Extranjero, doble precio.
Número suelto, cinco céntimos.
Pago anticipado.

ESPAÑA Y EUROPA LAS ALIANZAS

I

La Prensa de Madrid se ha ocupado días pasados del importante tema de que España verifique una alianza en toda forma con otras potencias de Europa.

Algo de esto ha tratado también la Prensa de París y la de Londres, y no sabemos si lo habrán hecho las de Berlín, Petersburgo Viena y Roma.

En estos pacíficos rincones provincianos disponemos de pocos elementos de juicio para tratar estas cuestiones trascendentales de carácter internacional con conocimiento de causa.

Cabe abordarlos de un modo subjetivo, pero este no suele ser bastante cuando, además del juicio propio, aun fundándolo en antecedentes históricos precisa disponer de elementos externos directamente relacionados con la cuestión puesta á debate.

Y si tales elementos hay que recogerlos en las orientaciones de la moderna diplomacia, esta es demasiado intrincada y enmarañada, y demasiado reservada en sus determinaciones para vislumbrar siquiera á que estados se dirige y que linajes de fines persigue.

A propósito de las negociaciones de paz para acabar con las contiendas guerreras de las naciones bálticas con la Sublime Puerta, un escritor de talento, Luis Araquistain, escribía no hace mucho desde Berlín, conceptos poco halagadores para el sistema de ambiciones y resquemores capciosos puestos en juego por la diploma-

cia europea, y que según el cronista de «El Liberal» había que cambiar conforme á las aspiraciones del mundo moderno y á las exigencias de la civilización.

Verdad es que como ha dicho Wilson, el noble y sabio presidente de los Estados Unidos de Norte América, todavía nuestra civilización no ha podido acabar con muchos dolores y muchas injusticias sociales.

Pero no es oportunidad de que nosotros nos metamos á discutir la diplomacia universal.

* * *

En la Prensa madrileña ha habido con este motivo dos criterios: uno que proclama la necesidad de aliarnos á todo trance á otras potencias. A la cabeza de ese criterio figura «Juan de Aragón», ilustre director de «La Correspondencia de España».

Y Leopoldo Romeo, ha razonado su punto de vista y ha pedido, además, que la alianza debe ser con Francia é Inglaterra, razonando también este juicio suyo.

Entre esas razones alega «Juan de Aragón» la de que Inglaterra—que ya no se la llama tan comúnmente la pérfida Albión—fué una excelente amiga nuestra cuando la guerra con los yanquis. No negamos la veracidad de las afirmaciones de «Juan de Aragón», porque es hombre que conoce bien la política inglesa, pero es de advertir que el «sentido popular» no señaló como amiga á Inglaterra en los desastres de Santiago de Cuba y de nuestras colonias. Y queda además al recuerdo de aquel gran general Wellington, que si bien combatió con nuestros ascendientes contra Napoleón, no trató á alguna de nuestras poblaciones en sus

campañas como debe hacerlo todo fiel aliado.

Don Leopoldo Romeo, quizá viendo claras las lecciones de la realidad, proclama «el derecho del más fuerte» y con esa teoría que no es desatentada ni mucho menos, preve contingencias para lo porvenir, que vendrían con daño indudable para nosotros, el día en que se «arme la gorda» entre las potencias que se odian y se temen, de permanecer en nuestro aislamiento.

Mal, muy mal parados quedan la justicia humana, el derecho de gentes y las leyes internacionales con las doctrinas del Sr. Romeo, pero al fin y al cabo los hechos corrientes, el despojo y la opresión que en el orden de nacionalidades, como en el social y en el individual, sufre todavía el débil para vergüenza de nuestro mentido progreso moral y de nuestra más mentida civilización, vienen á dar la razón al fuerte y contundente periodista. Otro criterio sustentado por distintos periódicos es el de que «vale más estar solos que mal acompañados». Y los que así piensan lo hacen á base de la experiencia que de la historia de antiguas alianzas podemos deducir fácilmente.

* * *

La «entente cordiale ó amicale» sostenida por pueblos armados hasta los dientes y hasta las uñas, como los gallos de combate, no es más que una manera de disfrazar el miedo que unas y otras se tienen. De cuando en cuando se realiza un despojo que el lenguaje cancilleresco señala con los nombres de intervención ó de policía, y que en verdad no son más que intromisiones injustas ó atropellos manifiestos.

El contrapeso á la acción de las armas está en la defensa de los grandes intereses comerciales, de producción y de economía que garantizan la paz. Pero esta paz es una paz armada que exige cuantiosas sumas en los presupuestos de guerra de los imperios, de las repúblicas y de las naciones... y ¡ay del día en que se acentúe el desequilibrio económico de una manera que exija determinaciones radicales! Ese desequilibrio puede venir por exceso de gastos que exijan mayor producción ó mayor expansión para conquistas económicas, que no son otras las razones fundamentales de la guerra moderna.

Inglaterra, Francia y Rusia, mantienen sus fuerzas en equilibrio con las de Alemania, Austria é Italia. Tres colosos contra otros tres que se miran un día con recelo en Marruecos y está á punto de prender la gran conflagración, y otro día salvan del mejor modo posible sus codicias sobre el suelo de ese imperio turco que yace moribundo ante el estruendo de los cañones búlgaros y serbios, sobre Andrinópolis y la línea fuerte Tchajaltda, ó la acción de los griegos en Salónica.

¿Representamos nosotros algún valor en esas contiendas sórdidas y traicioneras? Indudablemente que sí. ¿Debemos de aliarnos ó permanecer aislados? Por lo que nosotros digamos se sucederán las cosas como hayan de sucederse; pero como españoles tenemos el deber y el derecho de discutir los futuros destinos de la Patria, y otro día expondremos nuestra opinión.

El altar de las Siervas.

Han pasado las horas de los días de Pasión, y los días de la Semana de Jesús. Ya no se oye en el templo la voz grave, decretal y sofística, del sacerdote, hablando de Jehová, ni se ven los altares enlutados con crespones morados como lo túnica de Nazareno. Ha quedado la ciudad, erguida sobre su misma monotonía secular. En el cielo, un breve brochazo cobaltino; en la tierra una infinita constante pesadez: la del tedio implacable.

El eco de la historia del Centurion se ha perdido en los ámbitos amplios de las iglesias. La misericordia de las hijas de Jerusalem, ha invadido, por la Misericordia de Dios, los buenos corazones, y entre ellos perdura como una buena mata de siemprevivas, la bondad del Hijo de la Virgen—Madre, en la piadosa expresión de "Llorad por vosotras y por vuestros hijos".

Los salmos, cantando la historia del hijo de David, no se recuerdan. Las bárbaras imprecaciones de las turbas de fariseos, handejado una débil huella, confundida entre la litúrgica ambiente de los claustros. En los templos dominó el Dolor, fijo en todos los rostros, con la misma intensa palidez de la Virgen María.

Visitan los católicos el día Jueves Santo, iglesias y conventos, En cada Iglesia, fervorosos, balbucean Credos y Ave-Marías. Rezase por Jesús ó por su Madre, que en el Dolor, no sabe el creyente quien es mas torturado.

Bajo una mantilla negra, se enmarca, muchas veces una cara donde vive la fé. Unos ojos grandes, profundos, misteriosos, no saben nada del Amor de Dios y rezan y obligan á rezar. Por eso en todas las iglesias, la visita es breve, se nota en los altares enlutados, en el doblar de velas chirriantes, una misteriosa palpación de angustia. Los altares oscuros tienen la mayor expresión de Misterio. Ellos recuerdan toda la vida de Jesús, desde Nazareth al Gólgota, desde la tierra al Cielo.

Pero no sé por qué, donde una sierva de Jesús, pone su mano, hay una confortación para el espíritu que satisfice hondamente. No sé por qué las casas de las hijas de Jesús, dentro de la misma augusta celestial severidad hay un encanto bienhechor.

¿No te has fijado, lector, en la casa de las Siervas de Jesús? Las monjitas que cuidan de los niños, y por Amor á Dios cuidan á los enfermos, han puesto en el aspecto pintoresco de su templo, entre el aroma de ramilletes de lirios, el aroma de su santidad.

Vivir entre ellas atrae por no sé qué subyugadora veneración. Cerca de la entrada una monjita pidiendo para el templo, al más pecador le hace arrodillarse, y reverente, fervoroso, rezar un "Padre Nuestro", porque los ojos de la monjita—perdón, si es sacrilegio,—son ojos de piedad y misterio, que, por ellos, invitan á rezar.

Rojas flores de Calvario, se me parecen las benditas Siervas de Jesús. En su templo, la fe, se enciende vivamente. En pocos templos se habrá rezado con tanto fervor, como en el templo de las monjas, de cara de dolor y ojos de mansdumbre.

Y es que ellas, al adornar su diminuta Iglesia, con la santidad de las cosas que adornaban pusieron el encanto de su admirable fe, que debe de ser santa también.

Dedicado á vosotras, las que cuida; enfermos por el amor de Dios, y a lo-nais altares por el amor de Cristo.

Bienvenido Calvo.

EL TENORIO

Conquistadas tiene reinas
y princesas en montón.

Aldeanas,
fregatrices,
africanas
de narices

remangadas, y con peinas
en el moño, y chulás de pañolón.

La casada le embelesa,
la soltera le fascina,
y la joven
y la vieja
que le roben
aconseja,

en casarse con él piensa
y su juego no adivina.

En todas partes de Europa,
en Marruecos y la China,
en Valencia,
y en Pamplona,
en Plaseecia,
en Barcelona,
siempre corazón de roca,
desprecio á las más divinas.

José Muñoz.

LOS MÉDICOS

DE INTERÉS PARA LOS TITULARES

Los siguientes extremos basados en jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, son de gran importancia para los titulares en su relación con los ayuntamientos, y los copiamos para aclarar puntos de interés.

1.º Los contratos ilimitados, desde luego son tales, y los estipulados con los ayuntamientos antes de 1914 se acuerdan prorrogados por tiempo ilimitado, si á su terminación no se acordó lo contrario.

2.º Los artículos 1.º y 13 del real decreto de 15 de Noviembre de 1909 no pueden referirse al nombramiento y separación de los médicos titulares, pues, según el último apartado del artículo 78 de la vigente ley Municipal, referente á funcionarios profesionales, y leyes relativas á ellos, son para éstos la ley de Sanidad de 1855, el reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, aprobado por real decreto de 14 de Junio de 1891; instrucción general de Sanidad, aprobada por el real decreto de 12 de Enero de 1904, y el reglamento del cuerpo de médicos titulares del 11 del mismo mes y año.

3.º Que el facultativo separado indebidamente tiene derecho á indemnización; y

4.º Que los ayuntamientos no pueden suprimir las plazas de facultativo titulares, ni modificar las partidas sin previa formación de expediente, oyend á las respectivas Juntas de gobierno y patronato.

DE GANADERIA

Fertilización de los prados

Las regiones del Norte de España, donde las lluvias son frecuentes, se encuentran en condiciones inmejorables para la producción ferrajera, y por consiguiente, para la cría de ganado, fuente de riqueza indiscutible.

Sin embargo, si examinamos la mayoría de los prados de las provincias de Lugo, Oviedo, Santander, Coruña, etc., vemos tristemente que los productos que de ellos se obtienen están lejos de ser lo que serían si los agricultores hicieran un empleo racional de sustancias fertilizantes, que aumentarían la producción bruta así como el poder nutritivo del forraje.

Las consecuencias de este abandono por parte del agricultor repercuten en el ganado, pues hay que convencerse de que el valor nutritivo de una ración no depende de su peso ni de su volumen, sino de la proporción de sustancias albuminoideas, hidrocarbonadas, grasas y minerales que contiene y de la relación de cantidad que dichas substancias guardan entre sí, es decir, de su poder nutritivo. Tanto mejor será la hierba, tanto mejor se alimentará el ganado y mejores serán los productos que de él se obtienen.

Para esto es necesario dar á la tierra los elementos fertilizantes, nitrógeno, potasa y fósforo, indispensables para que la planta pueda alimentarse bien y e'aborar las sustancias antes citadas. Las ventajas que supone el empleo racional de estos principios no se limitan solo al aumento del peso bruto de la cosecha y del valor alimenticio de la hierba, sino que también hacen desaparecer las plantas que, por ser tóxicas ó nocivas, constituyen un gran peligro para el ganado.

Los abonos nitrogenados pueden suprimirse en la mayoría de los casos, puesto que las numerosas leguminosas que se desarrollan toman el nitrógeno de la atmósfera y enriquecen la tierra en este elemento.

Los abonos fosfopotásicos son, por el contrario, indispensables, y

llamamos especialmente la atención de los agricultores sobre los buenos efectos obtenidos en las provincias del Norte con los abonos potásicos, que han demostrado ejercer una acción preponderante en el desarrollo de las buenas especies herbáceas, contribuyendo á mejorar la flora de los prados y aumentar considerablemente la producción, como lo demuestra el hecho de que, añadiendo á los abonos fosfatados 700 á 800 kilos de kainita por hectárea, se ha llegado á aumentar la cosecha en 1.810 kilos, cifra que representa un serio beneficio.

Es, pues, evidente que los que no abonando sus prados creen y pretenden hacer una economía, se engañan tontamente y dejan escapar de sus manos muchos miles de pesetas.

REMITIDO

TU TE LO QUIERES, TU TE LO TENDRÁS

Me dice *Un Lambertista*, que escribo ver-
(sos malos,
y esta verdad tan grande ha tiempo la se yó;
pero llamarme *cursi* y hasta decirme *ganso*
no me parece propio de mucha educación.
Como el autor del verso no firma con su nom-
(bre,

no puedo dispararla con buena dirección,
mas, si casi aseguro y sin equivocarme
que ciencia diplomática el pobre no cursó.

Que yo soy un carlista, me dice como gracia,
y que hubo liberales conmigo en mi elección;
es cierto, ¿á qué negarlo? vinieron ayudarme
á deshacer enjuagues que arombran la región.
Mas nada me pidieron, ni consiguieron nada
ni á mí el citado *bloque* de nada me sirvió.
No así á los lambertistas que unidos como la

(pas,
aun sin pensar lo mismo, se comen el turrón;
y en todo se parecen aunque parezca extraño,
al buen titiritero del célebre *jaulón*;

llevaba este buen hombre metidos en la jaula
los bichos más extraños que dió la creación,
y nunca se mordían y nunca se arañaban,
y siempre bien vivían en paz y reunión;
y al preguntar la causa de tan extraña alianza
en seres tan opuestos en gustos y *nación*,
pues porque comen todos, decia aquel buen

(hombre,
en eso está su calma, en eso está su unión.

* * *

Ruego á quien me conteste, sea quien quiera,
se me ataque en mis actos políticos ó públicos
como hago yo, pues atacar á la vida privada
llamando *cursi*, payaso, etc., no me parece lo
más correcto,

Eduardo M.^{nez} de Azagra

Anuncio de subasta.

La Sociedad filantrópica «Hijos de Cidones», saca á subasta pública la ejecución de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables á dicho pueblo, bajo los planos y condiciones técnicas y particulares que se hallan de manifiesto en casa del delegado de dicha sociedad don Julián Orden, vecino de aquel pueblo.

La subasta tendrá lugar el día 20 de Abril próximo á las once, en la expresada casa, ante la Comisión de delegados de la repetida sociedad, y las personas que deseen tomar parte, presentarán sus proposiciones en pliego cerrado con sujeción al modelo que á continuación se inserta, haciendo al propio tiempo el depósito que señala la condición 2.^a del pliego que contiene las particulares.

Modelo de proposición

El que suscribe, mayor de edad, vecino de... con cédula personal que acompaña, habiéndose enterado de los planos y condiciones facultativas y particulares bajo las cuales se saca á subasta la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas potables al pueblo de Cidones se compromete á ejecutar todas las obras necesarias al efecto, por la cantidad de..... pesetas (en letra) y con sujeción estricta á dichos planos y condiciones.

(Fecha y firma del proponente). —1—

Comisión mixta de reclutamiento,

JUICIOS DE EXENCIONES

El día 1.^o de Abril próximo comenzarán ante la Comisión mixta las operaciones anuales de excepciones, exclusiones del reemplazo actual y revisiones de las otorgadas en los anteriores, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Los días y pueblos indicados para cada uno son los siguientes:

Para el día 1.^o de Abril están citados los pueblos de Acrijos, Agreda, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Armejún, Beratón, Borobia, Buimanco, Cardejón, Castejón, Castilruiz, Cervón, Cigudosa, Ciria, Collado, Cueva de Agreda y Devanos.

Para el día 2, los de Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, Fuentes de Magaña, Fuentestrún, Fuentebella, Hinojosa del Campo, Huérteles, Jaray, Losilla, Magaña, Matalebreras, Matasejún, Muro de Agreda, Noviercas, Olvega, Oncala, Pinilla del Campo y Povár.

Para el día 3, los de Pozalmuro, San Andrés de San Pedro, San Felices, San Pedro Manrique, Sarnago, Suellacabras, Tajahuerce, Taniñe, Trévago, Valdegaña, Valdelagua, Valdemoro, Valdeprado, Valtajero, Vea, Ventosa de San Pedro, Villar del Campo, Villarijo, Vozmediano, Abanco, Adradas, Alaló, Alentisque, Andaluz y Arenillas.

(Continuará)

CORREO MADRILEÑO

DE JUEVES A LUNES

(De nuestro redactor corresponsal)

Madrid 23 de Marzo 1913.

Con la pompa y severidad que el ritual exige se han celebrado en todas las Iglesias de la villa y Corte las ceremonias religiosas propias de la Semana Santa para conmemorar la grandiosa obra de la Redención, realizada por un Dios hecho Hombre á fin de satisfacer cumplidamente la deuda que la soberbia humana contrajera.

El hombre quedó libre, rehabilitado de aquella deuda que sólo mediante el sacrificio de la vida del Justo podía quedarse salvada. ¡Hermosa prueba de abnegación y de amor á la que el hombre corresponde, la mayoría de las veces, con la más negra de las ingratitudes!...

Durante el día del jueves y en la mañana del viernes los templos de Madrid se hallaban atestados de fieles, si bien una buena parte de éstos iban más para ser objeto de exhibición que movidos por verdadera unción religiosa.

Como los teatros y demás salas de espectáculos tenían cerradas sus puertas, puede decirse que todo Madrid se hallaba en las calles, siendo muy difícil poder circular por ellas, sobre todo en la tarde del viernes durante la procesión del Santo Entierro.

A tanta brillantez contribuyó la apacible temperatura con que la naciente primavera nos ha obsequiado en estos días, desplegando sus más poéticas galas sobre este Madrid tan alegre y sentimental á la vez. Bien han lucido su gracia y gentileza las más bellas hijas de la villa del Oso y el madroño. Unas ataviadas con la clásica mantilla blanca y otras con el no menos clásico pañolón de Manila y todas engalanadas con soberbios claveles derramando a su paso la sal y alegría que son patrimonio exclusivo de la mujer española.

Una nota discordante tuvo lugar durante la tradicional romería llamada de "La Cara de Dios", que más bien puede calificarse de "salvajada". Uno de esos *caribes*, que para oprobio y baldón de un pueblo culto surgen de vez en cuando, tuvo la avilantez de arrojar sobre la Santa Faz el contenido que á prevención llevaba en un bote de lata, y que era inmundicia. Llámase este salvaje, que tan solo la forma tiene de ser humano, Francisco Tomás Pellecer. Fué tan unánime la justa indignación de cuanto presenciaron el incalificable acto del sacrilego, que á no ser por los esfuerzos de los guardias para salvarle, el público le hubiera lynchado premiando así tan *heróica hazaña*. Fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

* * *

Excusado es decir que la política se

halla en un período de calma casi absoluta. Únicamente se habla de algo de una carta suscripta por varios senadores y diputados conservadores dirigida al Sr. Dato, en la que se excita á éste para que asuma la jefatura del partido; pero "La Epoca", niega rotundamente la existencia de semejante epístola, y aun cuando existiera no hallaría eco alguno en el ánimo del ilustre expresidente del Congreso, teniendo en cuenta el amor á la disciplina y la inquebrantable adhesión al Sr. Maura.

Agotado, pues, este tema de la consabida carta, vuelve á fijarse la atención de los políticos en el asunto de la reapertura de las Cortes. Dícese que el Gobierno tiene propósitos de que aquel acto tenga lugar antes del 1.º de Mayo, y si es así, no han de pasar muchos días sin que el Consejo de Ministros adopte el acuerdo de publicar el decreto de convocatoria.

El señor conde de Romanones muéstrase satisfechísimo de que reiné en toda España absoluta tranquilidad y de que las procesiones de Semana Santa se han verificado normalmente. Todo esto es debido—dijo—al ambiente de libertad y prudencia en que vivimos y que puede más que la intransigencia de ciertos elementos perturbadores:

Los catorce reos de muerte indultados por S. M. el Rey en el acto de la adoración de la Cruz, son los siguientes:

Antonio Ganabella Costa, de 27 años, labrador, natural de Albalate de Cinca, condenado por asesinato por la audiencia de Huesca y Asunción Reignat, de 23 años, casada, del mismo pueblo.

Federico Prieto Colías, de 22 años, soltero, condenado por la audiencia de Zamora por robo y homicidio.

Saturio Martínez Díaz, de 25 años, soltero, y G. I. Martínez Díaz, soltero, de 22 años, condenado por la audiencia de Guadalajara por robo y homicidio.

Rafael Cancio, de 22 años, soltero, condenado por asesinato por la audiencia de Pamplona.

Vicente Cutandas, de 34 años, casado, condenado por la audiencia de Teruel, por asesinato.

Jaime Ramírez Pérez, de 25 años, casado, condenado por la audiencia de Zamora, por asesinato.

Francisco García Ramírez, de 22 id., soltero, condenado por la audiencia de Madrid, por robo y homicidio.

José Ayala Alcolea, de 37 años, soltero, condenado por robo y homicidio por la audiencia de Alicante.

Pablo Miguel Batles, de 44 años, viudo, condenado por la audiencia de Tarragona, por parricidio.

Mariano Atanasio Sánchez, de veinte años, soltero, condenado por la idem de Toledo por asesinato y aborto.

Eustaquio Pérez Alonso, de 24 años, soltero, sentenciado por la idem de Madrid por robo y asesinato.

Benito Martínez Martín, de 28 años, condenado por la idem de Burgos á dos penas de muerte por doble asesinato.

—La combinación episcopal propuesta por el gobierno y aprobada por la Santa Sede, es la siguiente:

Se nombra obispo de Orihuela al magistrado de la Rota, D. Ramón Plaza.

Magistrado de la Rota al provisor de Madrid, Sr. Vales Failde.

Arzobispo de Burgos al Obispo de Vitoria, Sr. Cadena Eleta.

Obispo de Vitoria al Auxiliar de Toledo, Sr. Melo.

Arzobispo de Tarragona al Obispo de Jaca, Sr. López Peláez.

Obispo de Salamanca al de Astorga, Sr. Alcolea.

Obispo de Astorga al Rector del Seminario de Madrid, Sr. Sequ Lázaro.

Obispo de Badajoz al de Canarias.

Traslado del Obispo de Solsoca á la diócesis de Segorbe.

Para las resultas de esta combinación se indica al Deán de Sevilla, al Vicario Capitular de Calahorra y al Sr. Pérez San Julián, confesor de SS. MM. y Rector del Buen Suceso y de la Real Capilla.

—El viernes por la mañana falleció en esta Corte el marqués del Turia, señor D. Tomás Trenoz, una de las más salientes personalidades de Valencia. Estaba casado con una hija del general Azcárraga.

—El Consul de Méjico en Madrid, D. Rafael Alcalde, se arrojó anteayer á la calle en un ataque de locura desde el piso principal de la casa en que habitaba, calle de la Magdalena, 32, sufriendo gravísimas heridas de las que falleció en la casa de Socorro del Hospital.

—Ayer se celebró el beneficio de la eminente actriz María Guerrero con el estreno de la obra "Por los pecados del Rey", original de Marquina. La sala del teatro de la Princesa estaba llena de público selectísimo que premió con calurosos aplausos la labor de la beneficiada. La obra tuvo un éxito completo siendo también justamente ovacionado el ilustre poeta.

—Hasta la próxima.

J. Visús y Grijal.

NOTICIAS

El día 30 de este mes termina el plazo concedido por la Inspección general de Repoblaciones forestales para ceder gratuitamente plantones y semillas destinadas á la Fiesta del Arbol.

Anoche se celebraron animados bailes de confianza en los salones del Círculo Mercantil y La Amistad.

La Diputación provincial ha adquirido dos cañones granífugos, como prueba, para cederlos á los labradores. De esos cañones se sabe que han dado un excelente resultado en La Rasa.

La Diputación hará muy bien en recomendar á los labradores la adquisición de tales aparatos.

Al señor cura párroco de Calatazor, mientras en la iglesia celebraba la función religiosa de las tiñebias, alguien penetró en su domicilio, rompiendo los cristales de una ventana y después de registrar varias habitaciones, le robaron diez pesetas que guardaba en un bolsillo de mano.

Hemos tenido el gusto de saludar nuestro querido amigo D. Gregorio Ramos Matute, que desde Zaragoza ha venido á pasar estos días al lado de su familia.

En el monte pinar de Vinuesa número 192, fueron cortados tres pinos verdes, ignorándose quienes fueron los autores del hecho.

Léase en 3.ª página el anuncio de las obras que la sociedad filantrópica «Hijos de Cidones» saca á subasta.

La recaudación voluntaria de las cédulas personales del presente año harán principio el día primero del próximo Abril en todas las localidades no exceptuadas por la ley de 3 de Agosto de 1907.

Del Burgo de Osma ha llegado á gloria la distinguida señora doña Fortunata Hernández, que se hospedaba en casa de los señores de San Martín.

Para cubrir las resultas de la proyectada comarcalización de prelados figura el actual vicario catedral de la diócesis de Calahorra D. Juan Plaza, que con tantos conocimientos y estimación cuenta entre los sorianos.

Por anticipado damos nuestra enhorabuena al Sr. Plaza, aunque algún amigo suyo nos ha dicho que era el propósito del Sr. Plaza no aceptar ninguna mitra en el caso de ser promovido.

D. E. P.—El viernes último falleció en Madrid el virtuoso sacerdote D. Manuel Tello, jefe de sección de la Vicaría de la Corte.

El finado contaba 75 años de edad y era muy estimado de todas sus relaciones.

Significamos nuestro pésame á toda su familia y en especial á nuestro buen amigo D. Antonio Escribano Tello, presbítero residente en Arévalo.

En los días de Jueves y Viernes santo costea en la comida á los presos en el Correccional de esta ciudad dos caritativas señoritas que se esfuerzan en ocultar sus nombres. Los presos les expresan agradecido seguramente tanta generosidad.

LOS VIAJES DEL SR. GOBERNADOR.—El señor gobernador civil de la provincia re-tesó el viernes por la mañana no sabemos si de Madrid ó de Sacedón. A Madrid fué con unas alforjas políticas llenas de peticiones y en esas peticiones invirtió varios días. No ha traído las alforjas llenas del todo, pero sí en parte, aunque en el lado vacío haya cosas de bastante monta por colocar. Quizá nos ocupemos algún día de ese viaje y de esas peticiones que sin haber requerido de nosotros una información especial las conocemos lo bastante para poder juzgar.

Por hoy solo debemos hacer constar las continuadas ausencias del Sr. García Plaza, que van ya llamando la atención de bastantes gentes, un poco extrañadas, como nosotros, de que durante las mismas no quede alguien determinadamente encargado del despacho del Gobierno civil. Como aquí pasamos por la vergüenza de que no haya secretario más que nominalmente hace ya dos ó tres años, nada tendría de particular que el Sr. García Plaza faltara con tanta frecuencia de su gobierno si alguien le sustituviera en sus funciones. Pero no ocurre lo último y ello va pasando de castaño oscuro.

A nosotros nos parece bien que el señor gobernador se vaya cuando guste; lo que no puede parecer tan bien, porque implica perjuicios, es que quede paralizado, ó á lo menos retrasado el despacho ordinario de los asuntos.

Y lo mismo debe parecerles al señor conde de Romanones y ministro de la Gobernación Sr. Alba.

Los Sres. que deseen inscribir ó rectificar sus nombres en el Censo electoral podrán hacerlo todos los días laborables hasta el 1.º de Abril próximo en las oficinas de Estadística, acompañando los documentos siguientes:

1.º Certificación del juez municipal correspondiente de haber cumplido 25 años de edad ó de que los cumplirá antes del día 6 de Mayo del corriente año.

2.º Certificación del alcalde en que conste lleva en el Municipio dos ó más años de residencia.

Cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal correspondiente, bastará que el Alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el término municipal, ó que el Juez municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos de la misma población han declarado, bajo diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide inclusión en el Censo lleva dos años ó más de residencia en la localidad, aunque no figure en el padrón municipal, y que conoce como tales vecinos á los firmantes de dicha diligencia, ó que éstos han justificado estar inscritos en el último padrón municipal.

Pasado el plazo indicado, pueden también presentarse las oportunas reclamaciones ante la Junta municipal del Censo electoral, desde el día 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive, en que expuestas al público las listas electorales, todas cuantas personas no lo hubieran verificado en estas oficinas ó no hubieran sido atendidas sus reclamaciones por no haberlas justificado.

DE LA SEMANA SANTA.—Nuestros lectores habrán comprendido perfectamente que al hablar el jueves de los cultos del día adelantamos, por una obsesión de momento, la procesión del Viernes Santo. Cuanto decíamos, salvando la fecha, era perfectamente aplicable á la procesión verificada con numerosa concurrencia de fieles en la misma y en las calles señaladas para su itinerario. La presidieron el gobernador civil Sr. García Plaza, el alcalde señor Vicén y el teniente coronel Sr. Gomila.

En los mencionados días Jueves y Viernes Santo, pronunció dos elocuentes sermones y de profunda doctrina el señor Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz y el mismo Viernes por la tarde, ocupó la Sagrada cátedra el canónigo D. Julián Garcés y Miguel de cuyo discurso hemos oído hacer también muchos elogios.

Ahora la iglesia entona el ¡Resurrexit! y el alegórico ¡Aleluya! ¡Aleluya!

† Ayer tarde falleció casi repentinamente en esta ciudad el inteligente joven D. Vicente de Benito, hijo del diputado provincial por Medinaceli, del mismo nombre y apellido.

El joven de Benito contaba tan solo 18 años de edad y era auxiliar de la Depositaria en la Diputación.

Hacia ocho días que padecía un flemón en la boca, al que los médicos no daban importancia mayor. El flemón había adquirido proporciones extraordinarias y al reventarse por el interior, la abundancia de pus debió producirle la muerte por asfixia al malogrado Vicente.

Su entierro se verificará mañana.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que á la familia aflige en estos momentos.

Hace días riñeron en Borobia, con motivo de una disputa por haber desaparecido la *perra chica* con la que echabansuerte para saber quien convidaba á beber, los vecinos Gregorio Modrego y Daniel Martínez, resultando el primero con tres lesiones que le produjo el segundo y éste con otras dos que no que no sabe quien le produjo.

Ahora cada uno, habrá perdido bastante más que la "perra chica".

Mal empieza la primavera que ha consentido la intromisión del invierno en sus dominios. Ayer nevó á ratos y hoy ha amanecido repitiéndose el fenómeno con bastante intensidad.

Durante el día ha lucido un buen sol para hacernos creer que volvemos al buen tiempo.

Mañana á las nueve en punto de la noche se verificará la velada anunciada en el Casino de Numancia, siendo puestas en escena «Pepita Reyes» y «Ciencias exactas».

Agradecemos al digno presidente de dicho casino D. Mariano Iniguez la invitación que nos ha hecho.

Información religiosa.

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, cantada la Hora de Tercia y Vísperas á las tres y media de la tarde.

El jueves á las seis de la tarde en la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo Sacramento, rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, cánticos religiosos y Meditación, terminando los cultos cantando "Amante Jesús mío", divina bendición y reserva.

V. M. O.

"El Porvenir Castellano"

Periódico independiente.

Cinco pesetas año.

Anuncios y comunicados según tarifa.—Impresos de todas clases para el comercio y oficinas. Esquelas y Recordatorios á precios muy económicos.—Tarifetería.
Plaza de Aguirre, 2, Soria.

CAFÈ OBRERO

DE

MATEO MARTINEZ

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES
MARCAS DEL PAIS

Se sirve a domicilio.—Tueste diario de café.
Canalejas, 45, Soria.

NUEVOS LOCALES



Fabricadora de Jabones
Almacén de
Coloniales

Y LEJÍAS LÍQUIDAS

para el colado y saneamiento de la ropa
Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, tés, licores, dulces, galletas, y de más artículos del ramo.
premiado en diferentes exposiciones.

Llorente & Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21
Sucursal: Plaza de Aceña, 15

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII con certificación de aptitud del mismo.

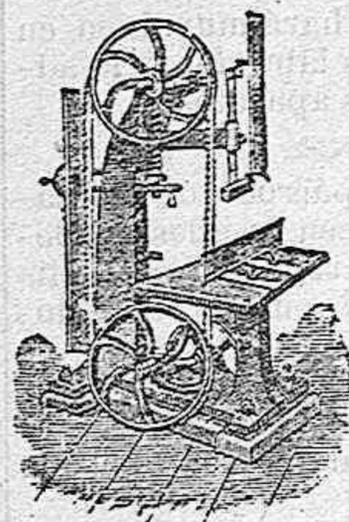
Consulta de electricidad médica. Baños eléctricos. Duchas eléctricas. Inhalaciones de Ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la laringe.

Se hacen análisis de orina, esputos, sangre, jugo gástrico, etc.

Tratamiento de la rabia por procedimientos modernos seguidos en el Instituto Nacional de Alfonso XIII.—Enfermedades de las mujeres y niños.—Sueroterapia.—Vacunación.

Consulta de 11 á 1.—Plaza Mayor, 9, Soria.

INSTALACIÓN MODERNA DE RAYOS X



FÁBRICA
Y TALLERES
MECÁNICOS

de

Nicéforo

Hernán-

dez.—SORIA

Calle de la Fuente

Se hacen entarimados y molduras de todas clases; zócalos, rodapiés, cornisas y cuantos trabajos se relacionen con la carpintería.—Maquinaria moderna movida por la electricidad: calle de la Fuente.

CONDAL EXPRESS

Ravenós y Boqué.—Rambla Santa Mónica, 18.—Barcelona.

SALIDAS de Vapores

del puerto de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Veracruz, Nueva York y el Centro América.

SALIDAS EN MARZO PARA BUENOS AIRES

Día	Vapor	Llegada
2	«Luisiana»	23
2	«Tomaso di Savoya»	10
2	«Barcelona»	27
3	«León XIII»	25
6	«Regina Elena»	22
10	«Kaiser Franz Joseph I»	24
13	«Luca degli Abruzzi»	29
15	«Infanta Isabel»	2 Abril
20	«Príncipe Umberto»	5
21	«Plata»	19
27	«Princesa Mafalda»	10
30	«Savoya»	19
30	«Príncipe di Udini»	14

Para informes, dirigirse á nuestro representante D Basilio Hernández Canalejas, 70, 3.º SORIA.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALS y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.